



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

## **PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DURANTE LA CONFERENCIA DE PRENSA EN EL EDIFICIO SEDE DEL ALTO TRIBUNAL**

Ciudad de México, 10 de noviembre de 2021

César Castillejos Rangel, Director General de Comunicación Social de la SCJN: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Tiene la palabra el Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Buenas tardes.

Agradezco a todas y todos ustedes la amabilidad de su presencia. Estoy aquí honrando el compromiso que hice con ustedes de reunirnos una vez al mes para platicar qué avances se han dado en el Poder Judicial Federal y para responder a sus cuestionamientos y preguntas.

Debo decirles que hace tres años cuando presenté mi candidatura para ser presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presenté a mis compañeras y compañeros un plan de trabajo, unas líneas generales de los ejes prioritarios y transversales que yo quería impulsar como presidente de la Corte; los compromisos que asumí ante ellos, ante el Poder Judicial Federal y ante la sociedad.

Quiero decirles que hoy, a menos de tres años de que tomé la Presidencia de la Corte, todos los compromisos, todos los ejes transversales a los cuales aludí en ese documento, se encuentran cubiertos plenamente. Y no sólo eso, hemos avanzado mucho más en varios ejes que aquello a lo que me había comprometido y lo hemos hecho, haciendo un uso eficiente del gasto público con austeridad republicana, con el apoyo de todas y todos los servidores públicos del Poder Judicial Federal, y particularmente de las personas juzgadas.

Toca ahora en el próximo año consolidar lo que hemos avanzado y acercarnos a la sociedad para tratar de lograr que se comprenda, que se entienda el trabajo que hacemos las y los jueces federales en el país.

Pero esto podría ser retórica si no tuviéramos datos duros. Por ello, a partir de hoy está disponible tanto en la página de la Corte como del Consejo de la Judicatura

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Federal un micrositio donde están las políticas públicas, donde están los resultados, donde se puede constatar que tenemos un nuevo Poder Judicial Federal, de las políticas a los resultados, de las palabras a los hechos.

Este micrositio es un lugar muy accesible, muy fácil de utilizar, muy atractivo, en el que ustedes pueden encontrar datos de los diferentes ejes transversales y políticas públicas de esta administración, qué hemos logrado en cada uno de los rubros, qué es lo que nos espera, los comparativos de las administraciones anteriores, por ejemplo, ahí pueden ustedes ver con mucha facilidad cómo ha aumentado impresionantemente el porcentaje y el número de mujeres juzgadoras en esta administración.

Y en todos los ejes de la administración, ustedes pueden entrar, ver datos, no datos cansados, anquilosado, sino de una manera muy sencilla.

También tenemos videos en este micrositio para tratar de generar empatía con las políticas públicas que estamos impulsando.

Hoy puedo decir categóricamente que tenemos un nuevo Poder Judicial de la Federación. Esto no significa que no tengamos problemas, esto no significa que ya no haya nada que hacer, pero sí significa que es un Poder Judicial transformado y distinto al que yo recibí. Con hechos, con datos podemos avalar esta situación. Ahí está el documento de lo que yo ofrecí cuando aspiré a ser presidente y aquí tenemos en este micrositio los datos que hemos logrados hasta el día de hoy en la Corte y en el Consejo de la Judicatura Federal.

Y le voy a pedir a Karina, quien ha participado activamente en la creación de este micrositio que les haga a ustedes una breve presentación nada más para que se den cuenta más o menos de qué va este sitio, y que después ustedes puedan acudir a él y allegarse todos los elementos. Adelante, Karina.

Karina Castolo, Directora General de Estrategia y Transformación Digital del CJF: Muchas gracias, Ministro Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

El micrositio del nuevo Poder Judicial de la Federación es un espacio digital que hemos construido para mostrar los esfuerzos de transformación impulsados desde el Consejo de la Judicatura Federal.

El objetivo es informar y rendir cuentas sobre las acciones y los logros que hemos alcanzado en seis grandes políticas. Se muestra en un ejercicio autentico e inédito de rendición de cuentas y transparencia la información condensada en una

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

herramienta, como pueden ver, accesible, amigable e intuitiva. En este se muestran las acciones, las políticas y los resultados.

Las políticas desarrolladas en este micrositio son las siguientes: combate al nepotismo y nueva carrera judicial, justicia laboral, género, acceso a la justicia, combate a la corrupción y transparencia.

Por cuestión de tiempo entraré a explicar la estructura que es común a todas las políticas con género. Conscientes del problema estructural abordamos esta política con tres ejes fundamentales: mejorar las condiciones de trabajo; integración paritaria en todos los órganos jurisdiccionales y en las áreas administrativas, y fomentar la capacitación para asegurar y garantizar que se juzgue y se defienda con perspectiva de género.

En la página, como pueden ver, se muestra una breve explicación y al inferior los resultados que consideramos más relevantes, estos resultados son desarrollados, a su vez, en cada línea de acción específica.

Cuando entramos en un eje podemos ver de lado izquierdo las acciones específicas que lo conforman y de lado derecho el contenido desde tres perspectivas fundamentales: la visión, qué proyección tuvimos, a partir de qué diagnóstico, qué teníamos en mente para desarrollar la política; el proceso, lo que desarrollamos, las medidas, las acciones detalladas y explicando a fondo para lograr esta visión y por último los resultados, qué logramos, resultados medibles y consultables en este micrositio, con gráficas, con tablas, con estructuras, con documentos descargables, incluso con ligas a otras herramientas digitales que también hemos trabajado desde el Consejo de la Judicatura Federal.

Como pueden ver, esta herramienta busca crear conocimiento público, consolidar la confianza, pero también explicar de manera amigable las implicaciones que tiene el quehacer institucional desde el Consejo de la Judicatura Federal en la vida de las personas.

Además, trabajamos videos que acompañan a las políticas. A continuación, les presentaremos el video de género. Muchas gracias.

**[Inicio de audio de video/ spot micrositio].**

Voz de hombre: Todos los derechos para todos.

Voz de mujer: Pero ¿para todas?

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Voz de mujer: ¿Te han hecho sentir que tus opiniones valen menos o que tus ideas sólo se escuchan cuando las repite un hombre?, ¿has trabajado en un ambiente hostil en el que calificar a las mujeres por su apariencia o preguntarles sobre su vida de pareja, sexual o privada en general se considera normal?

Voz de hombre: ¿Has participado o solapado estas conductas? ¿Te has quedado callado por miedo al rechazo?

Voz de mujer: ¿Has dicho que sí a esa invitación que no es bienvenida por miedo a perder tu empleo o porque se impone como condición para avanzar en tu carrera? Las mujeres, las personas con capacidad de gestar, las personas de la diversidad sexual y, en general, quienes no se reconocen como hombres heterosexuales, enfrentamos barreras muy diferentes. Históricamente se nos ha asignado la responsabilidad exclusiva del cuidado de la casa y la familia; obligaciones que, cuando son impuestas pueden llevarnos a renunciar a nuestros proyectos de vida y nos colocan en total desventaja. Pero el mundo está cambiando, están cambiando ellas, nosotras, las voces que intentaron callar, las que nos precedieron.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: De las miles de mujeres que durante años han luchado por sus derechos, el logro y el mérito es de todas ellas.

Voz de mujer: Las que marcaron el rumbo que seguimos para sembrar la nueva política de igualdad de género para el Poder Judicial de la Federación, basada en conciliar la vida laboral, personal y familiar, sin que se excluyan, implementando, entre otras cosas, licencias de paternidad y salas de lactancia; cero tolerancia a las violencias sexuales y de género, acompañamiento a sus víctimas, así como trabajo por generar masculinidades diversas, integración paritaria en todos los órganos y cargos. Para lograrlo, concursos de oposición exclusivos para mujeres y una política de adscripciones que favorezca a quienes realicen labores de cuidado, así como capacitación y profesionalización para garantizar la perspectiva de género en todo el ciclo del acceso a la justicia. Esto, solo puede ser el principio. Nos necesitamos todas, todes y todos.

**[Fin de audio de video/ spot micrositio].**

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Muchas gracias, pues éste es el micrositio; ojalá puedan ustedes acceder a él; me parece que tiene datos muy interesantes que avalan lo que he dicho. Tenemos un nuevo Poder Judicial Federal, que se traduce en una serie de ejes prioritarios, que fueron transversales y que hemos venido



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

trabajando, al mismo tiempo que consolidan la gran reforma judicial, pero que incluso van más allá de esta ambiciosa reforma.

Sin embargo, hay otro tema que no puedo omitir y me parece que es importante que lo refiera de manera muy clara y es el supuesto recorte presupuestal al que se va a someter al Poder Judicial Federal. Lo primero que debo decirles es que realmente no es un recorte presupuestal. Es una falta de asignación de 3,000 millones de pesos que se solicitaron para la tercera etapa de la reforma de justicia laboral. Y para llegar a ello, quiero compartir con ustedes algunos datos.

En los tres años de mi administración hemos ejercido cada año un diez por ciento menos presupuesto, en términos reales, que el que se ejerció en 2018, antes de mi llegada a la presidencia de la Corte. Y hemos ejercido, consecuentemente, un presupuesto 7,000 millones de pesos menor en términos reales, cada uno de los años que me ha tocado administrar el Poder Judicial Federal.

Se dice fácil, pero con estos recursos hemos logrado todos los resultados. Hemos hecho un gasto honesto, pulcro y austero del gasto público. No solo hemos mantenido el funcionamiento del Poder Judicial Federal, sino hemos generado todas nuestras políticas públicas. Estamos consolidando la reforma judicial sin haber pedido un solo peso más de presupuesto. Y esto ha implicado una nueva Escuela de Formación Judicial, un nuevo Instituto de la Defensoría Pública, que implica una gran cantidad de gasto, porque significa llevar esta defensoría a cada uno de los rincones del país. Tenemos ya una justicia digital, merced a la cual, todos los procesos del Poder Judicial Federal se pueden tramitar en línea. Con un teléfono celular ustedes pueden sacar su firma autorizada, pueden presentar recursos, amparos, revisar expedientes y comparecer a audiencias y todos los ejes que nos hemos propuesto se han cumplido, incluso las dos primeras etapas de la justicia laboral, con un presupuesto anual de 7,000 millones de pesos menos en términos reales, que el que se ejercía tradicionalmente en el Poder Judicial Federal.

Estos 3,000 millones de pesos adicionales, aun cuando se otorgaran al Poder Judicial Federal, significaría que estaríamos ejerciendo un gasto 4,000 millones de pesos menos que el que se ejerció en 2018.

¿Pero qué implica la reforma laboral? Primero, debo decir algo aquí con claridad: la reforma en materia de justicia laboral no es un proyecto del Poder Judicial Federal, no es una iniciativa nuestra. Es un proyecto prioritario del Estado Mexicano, no del Poder Judicial Federal.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

En las dos primeras etapas, se han podido construir 42 tribunales en 22 entidades federativas. Hemos capacitado alrededor de 40,000 personas ¿y qué se ha logrado? Que los juicios laborales que en promedio duraban cuatro años y medio, hoy duran cuatro meses y medio. Estamos impartiendo una justicia más cercana y de mayor calidad a millones de trabajadores en México. Pero esta tercer etapa es de un costo muy elevado, porque es la más grande de todas. Implica construir 77 tribunales en 17 sedes, en 11 entidades federativas, incluyendo las tres ciudades más importantes del país: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. Requerimos 60,000 metros cuadrados para poder poner los tribunales. Requerimos gastos de instalación y de operación, requerimos contratar, capacitar y examinar alrededor de 1,500 servidores públicos. El tamaño de lo que estamos hablando, para que ustedes se puedan dar una idea, es como si formáramos todo un nuevo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de esto estamos hablando, no son recursos que requiere el Poder Judicial para nuestra reforma judicial ni para consolidar los cambios que estamos llevando a cabo, ni para el funcionamiento ordinario del Poder Judicial, se pidieron para cumplir con este compromiso del Estado mexicano.

Y qué implica esta reforma; primero es una obligación constitucional, no es de cumplimiento optativo para los órganos y las autoridades mexicanas; segundo, tiene que ver con impartir una justicia social de calidad, para millones de mexicanos, para millones de trabajadores y trabajadoras mexicanos, pero muy importante tiene que ver con el cumplimiento de obligaciones internacionales del Estado mexicano, con nuestros socios comerciales del norte, Estados Unidos y Canadá.

El no cumplir con esta obligación generaría en el plano internacional consecuencias serias para nuestro país y por supuesto afectaría la reactivación económica de México, de eso estamos hablando, no de un proyecto del Poder Judicial Federal.

De verdad que yo no alcanzo a entender qué razones tuvieron quienes dictaminaron el presupuesto para no considerar esencial o relevante, algo que; uno, es una obligación constitucional; dos, implica llevar justicia social a millones de trabajadores mexicanos; tercero, implica cumplir con compromisos internacionales de México que de no cumplirse puede generar consecuencias muy desfavorables; y cuatro, está de por medio la reactivación económica de México, de eso estamos hablando.

Obviamente que, de no asignarse estos recursos, se compromete y se pone en riesgo el cumplimiento de esta Reforma de Justicia Laboral, que reitero es un compromiso de México con sus socios comerciales. Periódicamente delegaciones, sobre todo de Estados Unidos, acuden a nuestro país para verificar los avances de este compromiso en materia de justicia laboral.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Yo hago una exhortación respetuosa para que se pueda ponderar esta situación, porque para que los beneficios lleguen a la gente más pobre de este país no podemos poner en riesgo la reactivación económica, ni la justicia social.

Sin embargo, de mantenerse este esquema y no asignarse al Poder Judicial Federal estos recursos, quiero decirles que nosotros no vamos a generar ningún problema en materia de presupuesto, aceptaremos y respetaremos la decisión de la Cámara de Diputados, entendemos que en una coyuntura y en un momento como el que vivimos no es fácil elaborar un presupuesto, hay muchas necesidades, hay muchas exigencias y todos estamos en la lógica que de que los beneficios lleguen a los más pobres de nuestro país.

Me parece que en este momento todas las instituciones del Estado mexicano sin excepción, debemos actuar con solidaridad y en unidad, debemos ver hacia el mismo lado y debemos tratar de cumplir nuestros objetivos con los recursos que estén disponibles, por supuesto reitero, esta decisión de mantenerse compromete esta importantísima reforma de justicia laboral en su tercera etapa, que reitero una vez más, no es un proyecto del Poder Judicial Federal, lo es de Estado mexicano en su conjunto.

Pero de ser así nosotros tendremos que ver que alternativas podemos llevar a cabo, que capacidad de juego tenemos, que capacidad de maniobra y trataremos de cumplir en la medida de lo posible con este compromiso.

Nunca me he quejado por un tema de presupuesto, estamos haciendo más con menos durante tres años y si esta es la decisión de la Cámara de Diputados, reitero, la respetaré y buscaremos que alternativas tenemos.

Quiero ser muy claro en lo que he dicho, creo que es un momento en el que todas las instituciones debemos ver por el bien de México, anteponer el bien de México, ante cualquier otra situación y tratar de cumplir nuestros objetivos con los recursos que se nos asignen.

Estamos en una coyuntura muy complicada y así como nosotros hemos podido cumplir todos los objetivos que nos planteamos a pesar de la pandemia, debemos seguir haciéndolo y esto creo que es el compromiso de todas las instituciones del Estado mexicano.

Muchas gracias, estoy a sus órdenes para cualquier pregunta.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Gracias Ministro Presidente. Tenemos una serie de preguntas y empezamos con Jessica Murillo de Televisa.

Jessica Murillo (Televisa): Gracias, muy buenas tardes Ministro.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Hola Jessica.

Jessica Murillo (Televisa): Ministro, primero preguntarle. Hace una semana, la semana pasada más o menos, nos enteramos de que usted se reunió con el Embajador de Estados Unidos, Ken Salazar. En la información que se hizo pública se compartía que se habló de colaboración entre los sistemas de justicia de ambos países de ambos países. Si pudiera precisarnos exactamente en qué rubros y sobre qué tema se abordó esta reunión, y lo otro...

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: A ver, vamos una por una; primero, sí tuve el gusto de recibir al Embajador Ken Salazar, al Procurador Adjunto del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y a una delegación del gobierno, de la Embajada de los Estados Unidos de América. Fue una reunión muy cordial, muy respetuosa, muy amable, quiero decirles que tanto el Procurador, como el Embajador se expresaron con mucho respeto y muy elogiosamente de los trabajos que viene realizando el Poder Judicial Federal, estaban enterados de los avances que hemos tenido, de las resoluciones que ha dictado la Corte, y fueron muy referentes, muy respetuosos, y muy elogiosos con este trabajo que se viene desarrollando. A mí me dio gusto, como mexicano, que el señor Embajador y el Procurador se expresaran así de lo que se está haciendo en nuestro país.

Compartimos que tenemos fortalezas y debilidades en los dos países y que lo importante es avanzar en un diálogo en beneficio de la gente de nuestros países, específicamente se habló obviamente del tema del sistema penal acusatorio que consideramos que ya se encuentra muy consolidado a nivel federal, al menos en sede judicial, y de la reforma laboral, nos expresaron que estaban al tanto, nos felicitaron por lo avances que se lleva en esta reforma y nos hicieron ver lo importante que es para el TEMEC y para la comunicación y el desarrollo entre nuestros países.

Quedamos de seguir platicando, incluso surgió la idea de que quizás yo en enero-febrero haga una vista de trabajo a los Estados Unidos para reunirme con algunos funcionarios de ese país y con algunas organizaciones para que ellas puedan, la gente de allá se pueda dar cuenta de todo lo que se está haciendo en México, de que en México realmente hay aspectos en los que se ha avanzado, en los que

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.





Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

podemos competir y en los que podemos ser, incluso, ejemplo. Yo estoy muy agradecido con el señor embajador, fue una plática la verdad muy cordial, muy amable, muy respetuosa y lo importante es que quedó un diálogo abierto para poder ir generando aspectos que sean útiles para mejorar cada uno de nuestros países.

Jessica Murillo (Televisa): Gracias, Ministro. Y sobre esto que nos comenta respecto a la no asignación de recursos para la consolidación de la reforma laboral ¿qué plan -si me permite el término- B hay porque parece que ya está por votarse este proyecto tal como se aprobó en comisiones?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: La verdad nosotros no teníamos, no esperábamos que no se fuera a asignar ese recurso, es un proyecto del Estado mexicano, en el que tanto el Ejecutivo como el Legislativo, como nosotros, como todos los estados de la federación están involucrados. Tenemos reuniones en un comité coordinador que preside la Secretaria del Trabajo, y se ha avanzado muchísimo, realmente para mí se fue una sorpresa que no se haya valorado lo que esto implica, reitero, no sé qué razones se tuvieron, o si ni siquiera se percataron de lo que esto implicaba, pero si esta es la decisión pues nosotros tendremos que ver qué alternativas podemos generar y si no hay forma pues también seremos con mucha honestidad, nosotros trataremos de buscar manera de cumplir, porque a mí me parece que eso es lo responsable, es muy fácil decir “si no me dan este recurso, no hay reforma laboral”, pues eso es muy fácil, pero no se trata de eso, se trata de entender qué momento estamos viviendo. Yo de verdad, yo entiendo que para los diputados, las diputadas debe haber sido muy complicado elaborar un proyecto que cumpla todas las expectativas y todo lo que se espera de un proyecto de presupuesto, creo que la naturaleza y la importancia y la trascendencia de esta reforma impacta a todo el presupuesto quiere, porque si queremos más recursos para la gente más pobre, no se puede hacer si no hay reactivación económica, si queremos justicia para la gente que más lo necesita, tenemos que avalar una justicia social para millones de trabajadores, yo lo veo muy claro. Es lógico que esto, por el nivel de lo que implica, no puede salir del presupuesto asignado, cuando además hemos estado con un diez por ciento cada año diferente a lo que se tenía antes, no hay manera que con el presupuesto como está pueda cumplirse esto, pero tenemos que ver que fórmulas imaginativas y creativas se nos ocurren y tratar de avanzar lo más que podamos.

Mi compromiso será tratar de cumplir con estas responsabilidades, pero sí me parece que es mi obligación, ante la opinión pública, hablar con toda la claridad. Sí se está comprometiendo un proyecto prioritario del Estado mexicano y lo reitero mucho, porque no es sólo la federación, no es sólo los estados de la federación, no sólo somos los tres poderes federales, sino es el Estado mexicano en la comunidad

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

internacional. Este elemento es esencial para una relación sana con los Estados Unidos de América, así de simple. Sin esto, esa relación no camina, eso es lo que está en juego y creo que es importante que la gente lo sepa, trataremos, reitero, de cumplir en la medida de lo que nos sea posible.

Jessica Murillo (Televisa): Gracias Ministro. Por último, sobre este tema, saber si buscará un acercamiento con el Poder Ejecutivo, con el propio Secretario de Gobernación, y estas reuniones que ha tenido usted con el Presidente para abordar este tema, sobre todo, justo en el marco de esta Cumbre que hoy se anuncia de Norteamérica, justamente con Estados Unidos y Canadá que entre otros pues seguramente se tratará el tema del Tratado de Libre Comercio.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Yo tengo mucha confianza de que, si esta decisión se toma, tanto el Presidente de la República como el Secretario de Gobernación serán sensibles, nos podremos reunir y podremos encontrar alternativas, por supuesto que tengo plena confianza en el presidente y el Secretario de Gobernación. Muchas gracias.

César Castillejos, Director General de Comunicación Social: Muchas gracias, continuamos con David Vicenteño de Grupo Imagen.

David Vicenteño (Grupo Imagen): Gracias buenas tardes Ministro Presidente. En relación con este tema, pues estamos en una horas, ya se está discutiendo todo esto en el Congreso para la cuestión del presupuesto ¿en este momento usted tiene algún vínculo, alguna relación, algún cabildeo con los diputados para poderles explicar esto que nos está diciendo?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Esto que le estoy diciendo se explicó en su momento y por eso yo les comento. Ignoro cuáles fueron las razones o qué prioridades hubo que esto no se valoró como creo que se debió haber valorado, pero reitero, entiendo que es una coyuntura muy, muy complicada y el Poder Judicial Federal no será un problema. Nosotros somos parte de las soluciones, no de los problemas.

David Vicenteño (Grupo Imagen): ¿Se habló así de claro con el Presidente y con Secretario de Gobernación?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Se habló con quien se tenía que hablar y bueno, la situación se está dando de esta manera, reitero, entiendo que es un momento muy, muy delicado y que no es fácil hacer un presupuesto. Mi obligación es decir lo que esto implica, pero mi obligación también es buscar soluciones y no generar

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

problemas, rispidez y división en las instituciones mexicanas. Cuando tenemos que aprobar un presupuesto y cada uno de nosotros tratar de hacer lo mejor que podamos con los recursos que nos hayan sido asignados. Es muy fácil en momentos como este, pues tratar simplemente de acudir a un expediente de “no tengo recursos, si no hago lo que me toca”, yo creo que el país no está para eso, el país está para que todos tratemos de sumar en la medida de lo posible. Claro, si no es posible, pues se tendrá que informar a la opinión pública, pero de verdad, el país tiene muchas necesidades, se está tratando de que los recursos lleguen a quienes menos tienen. Todos debemos ser sensibles y no ser parte del problema, sino ser parte de las soluciones. Lo que hemos hecho estos tres años, era impensable, hace tres años. Yo estoy convencido que los cambios son posibles con voluntad política, con decisión y que se puede hacer un mejor uso del gasto público, como se ha venido haciendo. Claro, esto tiene límites, se tienen que hacer 77 tribunales, no hay manera que no se hagan, pero falta todavía mucho, aun cuando esto se aprobara yo creo que nosotros buscaríamos qué alternativas tenemos, porque creo que es prioritario para el país que no se detenga la justicia laboral por las razones que ya invoqué.

David Vicenteño (Grupo Imagen): Presidente, por último, dice que ha venido manejando menos presupuesto cada año en estos tres que lleva su gestión, ¿qué se ha visto afectado?, ésta es una no asignación, pero usted si en el presupuesto de la Suprema Corte...

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: No sólo no se ha visto afectado nada, sino hemos hecho más con menos. Hacemos mucho más, cosas, mucho más cosas, que las que se hacían antes con menos presupuesto.

David Vicenteño (Grupo Imagen): Capacitación de funcionarios, salarios...

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: A ver. Capacitación de funcionarios, la nueva Escuela Judicial, la Defensoría Pública, la Justicia Digital, los Centros de Justicia Penal, los Centros de Justicia Laboral, la Comunicación Social, etcétera. Todos los rubros, todos los ejes que ustedes pueden ver en el microsítio, hacemos muchas más cosas, lo que pasa es que usamos el gasto público de manera más eficiente; tenemos un buen sentido de la autoridad republicana, no se ha afectado, en lo más mínimo, la impartición de justicia; se afectaron áreas administrativas menores, que eran dilapidar el gasto.

No tenemos ninguna afectación, el Poder Judicial, funciona mejor que nunca, con mayor eficiencia y eficacia y con una cantidad de políticas públicas que antes no se tenían. Lo que pasa es que yo me comprometí a un uso razonable, racional y

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

austero y eficiente y eficaz del gasto público, y es lo que venimos haciendo. Por eso era la introducción, decirles, a ver, no es que nosotros estamos pidiendo más, hemos actuado, estos tres años con mucho menos de lo que se les daba a las administraciones anteriores. No obstante, no sólo hemos cumplido, hemos hecho un nuevo Poder Judicial, pero esto implica, como si quisieran que con el mismo presupuesto generáramos todo un nuevo Poder Judicial de la Federación, es imposible. Si esto se vota así, tendremos que buscar qué alternativas hay para tratar de cumplir este objetivo y si no se pudiera cumplir con toda honestidad y transparencia, lo diré, pero no quiero de entrada decir que no se puede, yo prefiero ver como sí se puede antes de establecer un criterio de que las cosas no se pueden hacer de entrada.

David Vicenteño (Grupo Imagen): ¿Cree encontrar las vías?, gracias.

César Castillejos Rangel, Director General de Comunicación Social: Muchas gracias. Continuamos con Diego Borbolla de Televisión Azteca.

Diego Borbolla (Televisión Azteca: Gracias, señor Ministro, muy buena tarde. En días recientes usted hizo un llamado a reflexionar sobre la importancia de hacer una reforma al sistema de justicia en los estados, desde su perspectiva, ¿en qué aspectos que queda a deber la justicia local a los ciudadanos y saber si usted toma un papel activo en este sentido, incluso de liderar estos trabajos, señor Ministro.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Muchas gracias. Creo que una vez que hemos concluido la reforma a la justicia federal, hay prácticamente un consenso en la Academia, en el Foro de que es necesario emprender una gran reforma a la justicia local, porque la justicia local es la que llega de primera mano al ciudadano; es esa justicia la que ofende, la que lastima o la que da esperanza de entrada. Al Poder Judicial se llega después, al Poder Judicial Federal, pero esa justicia local que tiene que ver con los asuntos familiares, con los delitos locales, con los temas de custodia de los menores, de la patria potestad, de la violencia intrafamiliar, de tantos casos y hechos que dañan a la gente, no se ha reformado. Entonces tenemos una justicia muy dispareja, en algunas entidades federativas funciona mejor que en otras, tenemos también por regla general una justicia local no independiente, no profesional y que no está respondiendo a las necesidades de la gente. Por eso creo que, si queremos realmente dar el paso a una gran reforma de la justicia, se tiene que hacer esta reforma.

Obviamente, a mí no me toca estar al frente de este proyecto, ni siquiera proponer lo que este proyecto debe tener, esto debe ser un trabajo de las entidades federativas, de los tribunales, de las entidades federativas, de los poderes ejecutivos

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

y legislativos de las entidades federativas particularmente, y si se quiere hacer una reforma a nivel constitucional, pues el Congreso de la Unión.

Si en algún momento dado se me pide opinión, se me pide mi colaboración, lo haré con todo gusto, pero no me toca a mí liderar este proyecto. Simplemente yo lo establecí como una necesidad, era una reunión de la AMIJ donde estaban todos los juzgadores del país y me parecía que era importante que, así como nosotros hemos logrado esta reforma judicial, esta gran reforma judicial federal se haga algo similar en todas las entidades federativas. Muchas Gracias.

César Castillejos Rangel, Director General de Comunicación Social: Muchas gracias. Continuamos con Arturo Mata del Portal Pulso Mx.

Arturo Mata (Pulso MX): Buenas tardes, señor Ministro. Preguntarle, usted comenta que se ha estado trabajando más con menos presupuesto, entonces, ¿qué se hacía en otras administraciones con esa cantidad de dinero que ahora ya no se tiene?

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Bueno, no me toca a mí decirlo, yo simplemente cuando hice mi campaña para llegar a la Presidencia dije que había que hacer; una tomarnos en serio la austeridad y no de manera cosmética, hacer más con menos, hacer un uso más eficiente de los recursos públicos. Yo es lo que dije y en ese sentido mis compañeras, compañeros votaron por mí y ahí están los resultados. Yo lo único que puedo decir es: yo he hecho más con mucho menos presupuesto. Qué se hacía, no se hacía en las anteriores administraciones, pues yo creo que ya a estas alturas del partido no me toca a mí opinar sobre eso.

Arturo Mata (Pulso MX): Una última pregunta señor Ministro. Preguntarle su opinión sobre esta crítica que hace el Presidente de la declaratoria inconstitucional de la prisión preventiva, donde señala que se trata de proteger a delincuentes de cuello blanco.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Sí, qué bueno que me haces esta pregunta. Yo creo que esto hay que verlo con varios enfoques; primero, el Presidente y yo tenemos una coincidencia en qué, de que hay miles de personas en las cárceles que tienen prisión preventiva y que no se les ha dictado sentencia después de mucho tiempo, de muchos años, incluso en ocasiones. Y que está gente a la que no se le ha dictado sentencia y está en prisión, normalmente es gente pobre. En esto el Presidente y yo hemos coincidido, lo hemos dicho por separado.

Lo que sucede es que el tema de la prisión preventiva oficiosa nos tocó en la Corte, referirnos a ella en un asunto que, efectivamente, lastima mucho a la sociedad,

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

como es el tema de los defraudadores fiscales y los factureros. Entonces claro, si yo digo que la prisión preventiva oficiosa castiga en delitos fiscales a la gente pobre, pues fácilmente se puede decir, eso no es cierto. Pero yo nunca dije eso, yo lo que dije es que la prisión preventiva oficiosa como tal, si sacamos una estadística, lastima a los más pobres y que la prisión preventiva oficiosa, es decir, la que se da en automático por el tipo de delitos, es inconventional, lo prohíbe la Convención Americana de Derechos Humanos.

Desde luego que en estos casos. De defraudadores fiscales importantes y de factureros, yo no estaría en la idea de que pueden fugarse impunemente, no, sino que los jueces pueden dictar la prisión preventiva justificada, es decir, dictarla para cada caso concreto. Entonces, más que un diferendo entre el Presidente y yo, lo que hubo fue un enfoque distinto de la problemática. Pero creo que en el fondo los dos estamos de acuerdo en que no es justo que la gente esté en prisión preventiva sin que se haya demostrado su culpabilidad con plazos mayores a los que marca la Constitución, y que en términos estadísticos la prisión preventiva oficiosa lastima a los más pobres y, además, lastima, de manera mayoritaria, a las mujeres. Entonces creo que lo que sucedió fue el tipo de delito, el tipo de delito, obviamente, parecería, pudiera dar a entender que yo estaba diciendo que la prisión preventiva oficiosa en estos delitos protegía a los más pobres. No, yo hacía un análisis general de la prisión preventiva oficiosa no particular en este caso, pero si algo es inconventional pues lo es en todos los delitos, pero la mayoría de la gente que está en prisión preventiva no es por estos delitos fiscales, factureros etc. sino otro tipo de delitos: posesión de marihuana un robo en un mercado, en un supermercado, una riña con violencia, cualquier cosa que son realmente menores y que la gente pasa años en la cárcel. A eso me refería. Muchas gracias.

César Castillejos Rangel, Director General de Comunicación Social: Muchas gracias, vamos con la última pregunta de Eduardo Murillo de la Jornada.

Eduardo Murillo (La Jornada): Buenas tardes, Ministro, primero saber si ya envió el aviso del que habla la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal sobre la vacante que quedará el término del periodo constitucional del ministro Franco, cuándo fue la fecha que la envió y en qué términos, esto para que ya se pueda abrir el legalmente el período y trámites para cubrir la vacante.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Se envió el aviso de la vacancia al señor presidente el tres de noviembre.

Eduardo Murillo (La Jornada): Ayer nos enteramos de que la Corte atrajo el caso del posible homicidio del hermano de del titular de la FGR Alejandro Gertz Manero

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

y que esta solicitud de atracción fue presentada por usted y aprobada en una sesión privada, sin que pueda entrar en los términos del fondo, pero si no puede explicar el porqué de su decisión.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Sí, la explicación es muy sencilla. Este caso es un caso que ha generado un interés mediático muy importante y que por las peculiaridades de él sobre las cuales no es necesario que yo entre porque todos ustedes las conocen, se ha venido ya generando una afectación a la imagen de la Fiscalía General de la República y del fiscal general en su carácter institucional.

La Fiscalía General de la República es un ente autónomo del Estado mexicano de la mayor relevancia, me parece que debe ser responsabilidad de la Corte cuidar a las instituciones y dado que este asunto se está utilizando para generar un desgaste a la institución, me pareció, y mis compañeras y compañeros coincidieron, que era importante que lo resolviera la Corte, una instancia más allá de cualquier duda, de presiones o de parcialidades o de juegos de cualquier tipo y que se resuelva lo que se tiene que resolver por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No fue una razón personal, no es una razón que tenga que ver con la persona del doctor Alejandro Gertz Manero si no tiene que ver con la afectación que este caso está generando a la honorabilidad de la Fiscalía General de la República, entonces que se resuelva en la Corte con claridad, con contundencia de la forma que sea adecuada a derecho con el resultado cualquiera que este sea.

César Castillejos Rangel, Director General de Comunicación Social: Son todas, Ministro.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: Quiero comentarles que el mes de diciembre no habrá conferencia de prensa el día 15 de diciembre será mi informe de labores y si otra cosa no sucede nos veríamos en otra reunión de este tipo en el mes de enero les agradezco mucho a todas y todos ustedes su atención.

Buenas tardes.

